

GUÍA DOCENTE CONTABILIDAD FINANCIERA

GRADO EN ECONOMÍA

CURSO 2025-26

Fecha de publicación: 08-07-2025



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>El objetivo de la asignatura es alcanzar un conocimiento general y básico que permita al alumno elaborar, analizar e interpretar el contenido de los Estados Financieros, como una parte de los sistemas de información de la empresa. Partiendo de conceptos básicos de Contabilidad aplicados a la realidad empresarial, económica, social y doctrinal, el alumno irá adquiriendo de forma gradual y sistémica (a través de un orden lógico de aprendizaje) unos conocimientos cada vez más específicos y concretos de la Contabilidad Financiera, para así, interpretar como elaborar y presentar información contable de acuerdo con la regulación contable española.</p> <p>Debido a que en las últimas décadas se ha pasado de la era de las manufacturas a la era del conocimiento, así como de la regionalización de la economía a una economía global, se hace necesario que se genere y fluya una mayor información transparente cuantitativa y cualitativa en todos los ámbitos, y en especial, en aquel que tiene su origen en la empresa. En este aspecto, la contabilidad financiera, como una parte de la ciencia contable, tiene la función de que la información suministrada en los estados financieros de las empresas satisfaga las necesidades de los usuarios de ésta para una mejor toma de decisiones.</p> <p>Ante estos objetivos y funciones de la Contabilidad Financiera, esta asignatura es fundamental para cualquier profesional que se dedique o que esté relacionado no sólo con la dirección empresarial, sino también con la economía tanto a nivel macro como a nivel microeconómico, por ello su carácter obligatorio en estos estudios. En concreto, los estados financieros de las entidades es el medio más eficiente para comunicar información económica financiera de la empresa a los distintos usuarios de dicha información, para la toma de decisiones por parte de estos usuarios. En definitiva, la Contabilidad Financiera es el lenguaje de las empresas.</p> <p>Su relación con otras asignaturas del Grado es evidente, desde las matemáticas y la estadística hasta el derecho, la economía de la empresa o el análisis económico, ya que la Contabilidad Financiera las utiliza para interpretar y elaborar información económica-financiera. Sin olvidar, que la Contabilidad Financiera es la base de otras asignaturas que se imparten en el Grado. La asignatura "Contabilidad Financiera" no necesita de conocimientos previos para que el alumno adquiera las competencias que son objeto de dicha asignatura.</p>
II.B-Presentación en inglés



The objective of the course is to achieve a general and basic understanding that enables students to prepare, analyze, and interpret the content of Financial Statements as part of the company's information systems. Starting from basic accounting concepts applied to the business, economic, social, and doctrinal reality, students will gradually and systematically acquire increasingly specific and concrete knowledge of Financial Accounting. This progression follows a logical learning sequence, allowing students to interpret, prepare, and present accounting information in accordance with Spanish accounting regulations. In recent decades, the transition from the manufacturing era to the knowledge era, as well as the shift from a regionalized economy to a global economy, has necessitated the generation and flow of greater qualitative and quantitative transparent information across all fields, particularly within businesses. In this context, financial accounting, as a branch of accounting science, ensures that the information provided in the financial statements of companies meets the needs of its users for better decision-making. Given these objectives and functions of Financial Accounting, this course is essential for any professional involved in or related to not only business management but also both macroeconomic and microeconomic aspects, thus its mandatory nature in these studies. Specifically, the financial statements of entities are the most efficient means of communicating financial-economic information of the company to various users of this information for their decision-making processes. Ultimately, Financial Accounting is the language of businesses. Its connection with other subjects in the degree program is evident, ranging from mathematics and statistics to law, business economics, or economic analysis, as Financial Accounting utilizes these disciplines to interpret and prepare economic-financial information.

III.-Resultados de Aprendizaje

- CT02. Capacidad de organización y planificación
- CT13. Compromiso ético en el trabajo
- CB02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CB04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CE13. Conocer el funcionamiento de las empresas y su toma de decisiones
- CE16. Analizar, sintetizar y resumir críticamente la situación económica y patrimonial de una empresa

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
UNIDAD DIDÁCTICA I: Teoría contable (Fundamentos)	Tema 1. Sistemas de información empresarial. La información contable.	Se contempla la actividad económica y los sistemas de información de la empresa, así como los usuarios, objetivos, características y fines de la información contable. Finalizando con la división de la contabilidad y delimitación de la Contabilidad Financiera.
UNIDAD DIDÁCTICA II: El Patrimonio y los resultados de las empresas	Tema 2. El patrimonio	Abarca el concepto contable de patrimonio, los elementos y masas patrimoniales, así como la ecuación del patrimonio y sus equilibrios, concluyendo con el balance de situación.
	Tema 3. El método contable y el ciclo contable.	Se analizan: los hechos económicos y los contables; la cuenta como instrumento de representación y medida; la Partida Doble; clasificación y funcionamientos de las cuentas; y por último, los libros de contabilidad. Se analizan sus distintas fases, así como el estudio operativo en empresas comerciales, industriales y de servicios.
	Tema 4. Análisis de las cuentas de resultados. La cuenta de pérdidas y ganancias y otros componentes de los estados financieros	Se analizan: el concepto de resultado y clases; los componentes; reconocimiento y valoración de los ingresos y gastos; periodificación contable; los ingresos y gastos no imputables al resultado del ejercicio; relatividad del beneficio, sus causas; presentación del resultado; el impuesto sobre beneficios y el impuesto sobre el valor añadido; y la distribución del resultado.
UNIDAD DIDÁCTICA III: Valoración de la estructura económica y financiera de la empresa	Tema 5. La normalización contable en España.	Se estudia su delimitación conceptual, ámbito de aplicación y organismo emisores de normas contables. Se analiza especialmente el Plan General de Contabilidad Español (breve reseña al P.G.C de PYMES), así como una breve introducción a las normas del IASB. Finalizando con el análisis de los contenidos y fines de las Cuentas Anuales. Se hace referencia a los EINF (estados de información no financiera) o la información sobre sostenibilidad.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
 Fecha firma: 13/05/2026 00:05 | Hash: fe793b199899a6c8beba28d81d49abfa.

	Tema 6. La valoración del patrimonio.	Abarca desde la problemática de la valoración, principios que fundamentan la valoración, los criterios de valoración y las normas de registro y valoración en el Plan General de Contabilidad Español, con breve reseña a la valoración en las NIC/NIIF.
	Tema 7. Análisis y valoración del activo corriente	Se analizan los componentes del activo corriente (existencias, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras a corto plazo, efectivo y otros activos corrientes), así como las normas de valoración que les afectan.
	Tema 8. Análisis y valoración del activo no corriente	Se analizan los componentes del activo no corriente (inmovilizado material, inmovilizado intangible, activos financieros y otros activos no corrientes), así como las normas de valoración que les afectan.
	Tema 9. Análisis y valoración del patrimonio neto y pasivo	Se analizan los componentes del pasivo (no corriente como corriente) y en concreto las provisiones, los pasivos financieros y acreedores. Así mismo, se analiza el patrimonio neto (fondos propios, ajustes por cambios de valor y las subvenciones, donaciones y legados recibidos). Todo lo anterior bajo las normas de valoración que les afecten.

El orden de explicación de los temas podrá variar ligeramente.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
 Fecha firma: 13/05/2026 00:05 | Hash: fe793b199899a6c8beba28d81d49abfa.



IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras actividades	Tutorías académicas.
Otras actividades	Pruebas de evaluación
Lecturas	Seminarios, cursos, jornadas o congresos.
Prácticas	Casos prácticos propuestos por el profesor en clase y/o en el aula virtual.
Lecturas	Clases teórico prácticas.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	22
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	30
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	8
Tutorías académicas	42
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	32
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 2 a Semana 15	Supuestos correspondientes desde el tema 2º al tema 9º
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Del tema 1º al tema 9º
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Consulta y resolución de dudas



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación



La evaluación de los sistemas de evaluación (teoría, práctica y trabajo individual) de la asignatura se realizará de la siguiente manera:

Teoría: se podrá dividir en tantas pruebas teóricas como considere el docente, siendo la nota de teoría la media ponderada de esas pruebas. Para aprobar la asignatura es imprescindible tener una nota mínima de 5 (sobre 10) en la parte teórica. La parte teórica es reevaluable en la convocatoria extraordinaria y se revalorará en su totalidad.

Práctica: también se podrá dividir en tantas pruebas como considere el docente. La nota de práctica será la media ponderada de las pruebas prácticas realizadas. Para aprobar la asignatura es imprescindible tener una nota mínima de 5 (sobre 10) en la parte práctica. En la convocatoria extraordinaria se reevaluará la parte práctica en su totalidad.

Trabajo individual : consiste en la entrega de ejercicios y/o supuestos prácticos solicitados por el profesor o la realización/participación en otras tareas planteadas. No es reevaluable, no se necesita nota mínima para hacer media en esta parte.

Pruebas	Ponderación	Reevaluable	Contenido	Fecha
Una o más pruebas de Teoría	35%	Si	Temas 1-9	Durante el curso y/o en período de evaluación (fecha oficial marcada por la Universidad)
Una o más pruebas de Práctica	60%	Si	Temas 1-9	Durante el curso y/o en período de evaluación (fecha oficial marcada por la Universidad)
Trabajo individual	5%	No	Todo el curso	A lo largo del periodo lectivo de la asignatura

CONVOCATORIA ORDINARIA: Para aprobar la asignatura el alumno deberá obtener una nota mínima de 5/10 en la media ponderada de las tres partes (teoría, práctica y trabajo individual), así como un 5/10 en cada una de las partes (teoría y practica) a excepción del trabajo individual.

En caso de no alcanzar la nota mínima en alguna de las partes la nota final de la asignatura será la media ponderada con un máximo de 4/10.

En el caso de no alcanzar la nota de 5/10, el alumno deberá examinarse en la convocatoria extraordinaria de la parte que no se haya liberado o no se haya presentado en la convocatoria ordinaria (salvo la no reevaluable).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA : el alumno que no haya aprobado en la convocatoria ordinaria, se presentará en la convocatoria extraordinaria de los sistemas de evaluación que no haya aprobado o no se hubiera presentado para ser liberadas (toda la Teoría y/o toda la Práctica). Los pesos y condiciones de cada prueba se mantienen como se indica en la convocatoria ordinaria, siendo necesario alcanzar 5/10 en total y 5/10 en cada una de las partes (Teoría y Practica). En caso de no alcanzar la nota mínima en alguna de las partes la nota final de la asignatura será la media ponderada con un máximo de 4/10. La fecha de las pruebas será la oficial que determine la Facultad.

CONVOCATORIA ADELANTADA: La evaluación consta de dos partes: la primera, la teoría de todo el temario de la signatura con una ponderación del 40%; y la segunda, la práctica de todo el temario de la asignatura con una ponderación del 60%. La fecha del control será la oficial que determine la Facultad.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Título: Contabilidad Financiera

Coord. José Muñoz Jimenez, (2008)

Pearson Educación S.A

Título: Introducción a la contabilidad financiera

Autores Arquero, J.L., Jiménez, S.M. & Ruiz, I. (2023)

Ed, Pirámide

Título: Introducción a la contabilidad financiera. Ejercicios básicos.

Autores Albelda, E. & L. Sierra (2020)

Ed. Pirámide

Título: Contabilidad Financiera Superior (I yII) (2016).

Autores: Besteiro, M.A. y M.R. Mazarrazín.

Ed Pirámide.

R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. B.O.E. nº 278, de 20 de noviembre de 2007. (Texto refundido con las modificaciones introducidas en él)

Resolución del ICAC de 1/03/2013 por las que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias. B.O.E. nº 58, de 8 de marzo de 2013.

Resolución del ICAC de 28/05/2013 por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del Inmovilizado Intangible. B.O.E. nº 132, de 3 de junio de 2013.

Resolución de 18 de septiembre de 2013, del Instituto de Contabilidad y auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro y valoración e información a incluir en la memoria de las cuentas anuales sobre el deterioro del valor de los activos.

Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Resolución de 5 de marzo de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital

Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.



DIRECCIONES WEB INTERÉS

Dirección 1 <http://www.icac.meh.es/reglanic.htm>
 Dirección 2 <http://www.icac.meh.es>
 Dirección 3 http://europa.eu/index_es.htm
 Dirección 4 <http://www.iasb.org/Home.htm>
 Dirección 5 <http://www.bde.es>
 Dirección 6 <http://www.cnmv.es>
 Dirección 7 <http://www.aeca.es>
 Dirección 8 <http://www.sec.gov>
 Dirección 9 <http://www.fasb.org>
 Dirección 10 <http://www.iosco.org>
 Dirección 11 <http://www.efrag.org>

Bibliografía complementaria

Título Contabilidad financiera avanzada

Autores: Peset González, M^a José, J. Estradé Marín y R.Saladrigues Solé, Ramón (2017)

Editorial UOC

Título Informe sobre la situación actual de la contabilidad en España y líneas básicas para abordar sus reformas (Libro blanco para la reforma de la contabilidad en España).

Autor ICAC

Editorial Ministerio de Economía

Título Instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros en el PGC 2007. Adaptado a las NIIF.

Autor Beatriz Torvisco Manchón (2018)

Editorial Ediciones Pirámides

Título Contabilidad financiera. Adaptado al RD 1/2021 de 12 de enero.

Autor Rivero, J. (2021)

Editorial Edisofer

Título Supuestos de Contabilidad financiera. Adaptado al RD 1/2021 de 12 de enero.

Autor Rivero, J. (2021)

Editorial Edisofer

Título Contabilidad Básica: Un enfoque teórico y práctico

Autor Segovia San Juan, A.I. (2020)

Editores Sanz y Torres

Título Fundamentos de contabilidad de sociedades (6^a edición)

Autor: Torvisco, B. y R. Olías de Lima (2021)

Editorial Pirámide

Manual práctico de contabilidad financiera

Autores: Sánchez Mayoral, F., J. García Mérida y S. Villaluenga de Gracia (2023)

Ed. Pirámide.

Contabilidad Financiera.

Autores: Cervera Oliver, M., A. González García y J. Romano Aparicio (2022)

Ed. CEF.

Fundamentos de contabilidad financiera: El PGC. Casos prácticos.

Autor: Vela Bargues, J.M. (2022)

Ed. Pirámide

Título Plan General de Contabilidad: Comentarios y desarrollos prácticos. 5^a Edición (2021).

Autor KPMG (2021)

Editorial Aranzadi



Título Contabilidad financiera I Autor Wanden-Berghe Lozano, J.L. (2018) Editorial Ediciones Pirámide
Título Memento práctico contable Autor Obra colectiva bajo la coordinación de Ediciones Francis Lefebvre (2023) Editorial Ediciones Francis Lefebvre
Título Contabilidad financiera básica: Sinopsis del Plan General de Contabilidad Autores Cuadrado, A., E. García, A. Prado, A.L. San Frutos y F.J. Sosa (2015) Editorial C.E.R.S.A.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	HARSHA VINOD SADHWANI SADHWANI
Correo electrónico	harsha.sadhwani@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	JOSÉ MUÑOZ JIMÉNEZ
Correo electrónico	jose.munoz@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Fuenlabrada, Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico



Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5
Nombre y apellidos	ROSA OLÍAS DE LIMA HERAS
Correo electrónico	rosa.oliasdelima.heras@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1

